

SEPARATA TÉCNICA DIGITAL

SALTA, MAYO - JUNIO 2018 – AÑO 27 – NUMERO 139

SECRETARIA TÉCNICA

Pág. 1	RESOLUCIÓN MD FACPCE 913/18. NORMAS CONTABLES PROFESIONALES. APLICACIÓN DEL PÁRRAFO 3.1 - EXPRESIÓN EN MONEDA HOMOGÉNEA DE LA RES. TÉCNICA F.A.C.P.C.E. 17/00 Y DE LA SECCIÓN 2.6 DE LA RES. TÉCNICA F.A.C.P.C.E. 41/15. RES. TÉCNICA. F.A.C.P.C.E. 6/84. REEXPRESIÓN. NO SE APLICARÁN A LOS ESTADOS CONTABLES CERRADOS A PARTIR DEL 1/2/18 Y 30/9/18....
Pág. 4	CIRCULAR N° 13 DE ADOPCIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA. MODIFICACIONES A LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF) DEL CONSEJO DE NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD (IASB) – APROBADAS POR LA RESOLUCIÓN TÉCNICA N° 26 Y LAS CIRCULARES DE ADOPCIÓN DE LAS NIIF.
Pág. 6	INFORME N° 32 ÁREA CONTABILIDAD. MODELOS ESTÁNDAR DE ESTADOS CONTABLES PARA EMPRESAS QUE NO CALIFICAN COMO ENTES PEQUEÑOS- EPEQ - Y QUE REALICEN ACTIVIDADES COMERCIALES, INDUSTRIALES Y/O DE SERVICIOS (EXCEPTO ENTIDADES FINANCIERAS Y DE SEGUROS
Pág. 6	MEMORANDO DE SECRETARIA TECNICA N° A-75. MODELO DE CERTIFICACIÓN DE DECLARACIONES DE RENDICIÓN DE CUENTAS PRESENTAD EN EL MARCO DEL PROGRAMA "FONDO SEMILLA"
Pág. 6	RESOLUCIÓN GENERAL SOBRE HONORARIOS MÍNIMOS CONTADOR PÚBLICO - LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN – LICENCIADO EN ECONOMÍA
Pág. 7	COBRO INDIRECTO DE HONORARIOS PROFESIONALES PARA ACTUACIONES CLASIFICADAS COMO DE "TIPO D"
Pág. 8	RESOLUCIÓN GENERAL N° 2.973 - HONORARIOS EXIME DEL CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN GENERAL N° 2.904 Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2.019 A AQUELLOS PROFESIONALES QUE MEDIANTE LA FIRMA DE UNA DECLARACIÓN JURADA, INFORMEN QUE SUS HONORARIOS YA HAN SIDO PERCIBIDOS
Pág. 8	GUIA DE TRAMITES EN INSPECCIÓN GENERAL DE PERSONAS JURÍDICAS DE SALTA
Pág. 10	LECTURA SELECCIONADA <ul style="list-style-type: none">• CONTABILIDAD Y ESTADOS CONTABLES, EL CÓDIGO, CIVIL Y

COMERCIAL DE LA NACIÓN

- AUDITORIA DE ESTADOS FINANCIEROS. CLASIFICACIÓN DEL RIESGO (RIESGO INHERENTE, RIESGO DE CONTROL Y RIESGO DE DETECCIÓN) Y DE LAS CATEGORIAS DE CONTROLES INTERNOS.
- EL IMPUESTO DIFERIDO DE LA PYMES
- DESARROLLO DE UN CASO PRÁCTICO EN UN ENTE MEDIANO DE ACUERDO CON RT 41
- SUJETOS OBLIGADOS A LLEVAR CONTABILIDAD Y PRESENTAR ESTADOS CONTABLES EN EL MARCO DEL CÓDIGO CIVIL Y COMERCIAL DE LA NACIÓN
- CONSECUENCIAS CONTABLES DE LA REFORMA IMPOSITIVA: IMPUESTO DIFERIDO, EL CAMBIO EN LAS TASAS
- LA RESOLUCIÓN TÉCNICA 48 (FACPCE) "REMEDIACIÓN DE ACTIVOS" SE APROBÓ CON CARÁCTER OBLIGATORIO
- RESOLUCIÓN TÉCNICA 48. REMEDIACIÓN DE ACTIVOS

MODELO DE INFORMES Y CERTIFICACIONES

- Pág. 11 • CERTIFICACIÓN CONTABLE (ANEXO VI RG AFIP Nº 2681 Y SUS MODIFICATORIAS)
- Pág. 12 • CERTIFICACIÓN SOBRE EXTERIORIZACIÓN PARA AFECTAR A LA COMPRA DE INMUEBLE
- Pág. 14 **JURISPRUDENCIA**
- Pág. 15 **NÓMINA DE PERITOS CONTADORES SORTEADOS. PERÍODO 02-05-18 al 30-06-18**
- Pág. 19 **NÓMINA DE SÍNDICOS CONTADORES SORTEADOS. PERÍODO 02-05-18 al 30-06-18**
- Pág. 20 **NOVEDADES LEGALES NACIONALES**
- Pág. 33 **NOVEDADES LEGALES PROVINCIALES**

RESOLUCIÓN MD FACPCE 913/18

NORMAS CONTABLES PROFESIONALES. APLICACIÓN DEL PÁRRAFO 3.1 - EXPRESIÓN EN MONEDA HOMOGÉNEA DE LA RES. TÉCNICA F.A.C.P.C.E. 17/00 Y DE LA SECCIÓN 2.6 DE LA RES. TÉCNICA F.A.C.P.C.E. 41/15. RES. TÉCNICA

F.A.C.P.C.E. 6/84. REEXPRESIÓN. NO SE APLICARÁN A LOS ESTADOS CONTABLES CERRADOS A PARTIR DEL 1/2/18 Y 30/9/18....

RESOLUCION GENERAL Nº 3.013

Salta, 02 de Julio de 2018

VISTO:

La Resolución MD – FACPCE Nº 913/18 sobre **Aplicación de la Resolución Técnica Nº 48 (Normas Contables Profesionales. Remediación de Activos) y de la sección 3.1 de la Resolución Técnica Nº 17 (Normas Contables Profesionales. Desarrollo de cuestiones de aplicación general) y de la sección 2.6 de la Resolución Técnica Nº 41 (Normas Contables Profesionales. Desarrollo de cuestiones de aplicación general: aspectos de reconocimiento y medición para entes pequeños y entes medianos)**, de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas; y

CONSIDERANDO:

Que es atribución de los Consejos ordenar el ejercicio de la profesión de ciencias económicas dictando para ello las medidas y disposiciones de todo orden que resultan necesarias o convenientes para el mejor desenvolvimiento de la misma;

Que entre dichas medidas se incluyen las normas técnicas a las que deberán ajustarse los matriculados dentro de las respectivas jurisdicciones;

Que la sección 3.1 de la Resolución Técnica Nº 17 Normas Contables Profesionales. Desarrollo de cuestiones de aplicación general (RT Nº 17) y la sección 2.6. de la Resolución Nº 41 Normas Contables Profesionales. Desarrollo de cuestiones de aplicación general: aspectos de reconocimiento y medición para entes pequeños y entes medianos (RT Nº 41) establecen que en periodos de inflación corresponde expresar los estados contables en moneda homogénea y para ello aplicar la Resolución Técnica Nº 6 Estados Contables en Moneda Homogénea (RT Nº 6);

Que la Interpretación Nº 8 de Normas Profesionales: Aplicación del párrafo 3.1 “Expresión en moneda homogénea” de la Resolución Técnica Nº 17 (Interpretación 8) estableció en la respuesta a la pregunta 3 que “... esta Federación ha considerado apropiado establecer una solución práctica y utilizar una pauta cuantitativa contenida en la RT Nº 17, como indicador clave y condición necesaria para expresar las cifras de los estados contables, e instrumentarla de modo tal que los estados contables, preparados bajo la RT Nº 17, deberán reexpresarse para reflejar los efectos de los cambios en el poder adquisitivo de la moneda cuando se presente el hecho fáctico de una variación acumulada en los índices de precios, en tres años, que alcance o sobrepase el 100%;

Que ante la ausencia de la publicación del IPIM de noviembre y diciembre de 2015, la resolución JG Nº 517/16 estableció la forma de elaborar la serie del IPIM para aplicar las Normas Contables Profesionales;

Que, en los meses de febrero, marzo y abril de 2018 la serie mencionada en el inciso anterior superó el 100%;

Que, ante una situación similar ocurrida durante el año 2016, la FACPCE definió no aplicar el análisis de los indicadores de la sección 3.1 de la RT Nº 17 y de la sección 2.6 de la RT Nº 41, mediante Resoluciones Nº 517/16 y Nº 527/17 de la Junta de Gobierno de la FACPCE;

Que este Consejo Profesional aprobó mediante Resolución Nº 2.759 de fecha 22 de Mayo de 2017 la Resolución Nº 517/16 de la JG de la FACPCE;

POR TODO ELLO

EL CONSEJO DIRECTIVO DEL

CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE SALTA

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Considerar como Normas Profesionales reconocidas por este Consejo, las contenidas en la **Resolución de MD – FACPCE N° 913/18 sobre Aplicación de la Resolución Técnica N° 48 (Normas Contables Profesionales. Remedición de Activos) y de la sección 3.1 de la Resolución Técnica N° 17 (Normas Contables Profesionales. Desarrollo de cuestiones de aplicación general) y de la sección 2.6 de la Resolución Técnica N° 41 (Normas Contables Profesionales. Desarrollo de cuestiones de aplicación general: aspectos de reconocimiento y medición para entes pequeños y entes medianos)**, de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, las que se consideran parte integrante de la presente.

ARTICULO 2°: Disponer, que las Normas de Resolución de MD – FACPCE 913/18, tendrán vigencia a partir de los Ejercicios cerrados el 1 de Febrero de 2.018.

ARTICULO 3°: Comunicar a los matriculados, a la Inspección General de Personas Jurídicas de Salta, al Registro Público de Comercio, a la Agencia Salta de la Dirección General Impositiva, a la Dirección General de Rentas de la Provincia, a la Dirección General de Rentas Municipal, a la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Salta, a la Facultad de Economía y Administración de la Universidad Católica de Salta, a las Cámaras Empresarias, entidades financieras, publicar en el Boletín Oficial de la Provincia, copiar y archivar.

[R MD FACPCE 913/18](#)

CIRCULAR N° 13 DE ADOPCIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA

MODIFICACIONES A LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF) DEL CONSEJO DE NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD (IASB) – APROBADAS POR LA RESOLUCIÓN TÉCNICA N° 26 Y LAS CIRCULARES DE ADOPCIÓN DE LAS NIIF.

RESOLUCION GENERAL N° 3.012

Salta, 02 de Julio de 2018

VISTO:

La aprobación de la **Circular N° 13 de Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera. Modificaciones a las Normas internacionales de información financiera (NIIF) del Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) – Aprobadas por la Resolución Técnica N° 26 y las Circulares de adopción de las NIIF**, de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, y

CONSIDERANDO:

Que es atribución de los Consejos ordenar el ejercicio de la profesión de ciencias económicas dictando para ello las medidas y disposiciones de todo orden que resultan necesarias o convenientes para el mejor desenvolvimiento de la misma;

Que entre dichas medidas se incluyen las normas técnicas a las que deberán ajustarse los matriculados dentro de las respectivas jurisdicciones;

Que el IASB ha realizado modificaciones y mejoras a los textos originales de las Normas Internacionales de Información Financiera aprobados en marzo de 2009, por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas mediante la Resolución Técnica N° 26, incorporada en esta jurisdicción mediante Resolución General N° 1.752, y las Circulares de adopción de las NIIF aprobadas a la fecha de emisión de la Circular N° 13;

Que el artículo 16 del Reglamento del CENCyA establece que las "Circulares de adopción de las NIIF" se emitirán para poner en vigencia, como norma contable profesional, a las nuevas NIIF e Interpretaciones – CINIIF - o a las modificaciones a las NIIF e Interpretaciones –CINIIF- existentes, por parte del IASB;

Que la Circular N° 13 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas sobre adopción de las NIIF, aprobada el 19 de Junio de 2.018, agrega versiones más actualizadas de las NIIF;

Que, un cuerpo unificado de normas contables y de auditoría de aplicación en todas las jurisdicciones del país, contribuirá al fortalecimiento de la profesión, revistiendo además especial importancia para los emisores y los distintos usuarios de la información contable;

Que se trata de un mecanismo adoptado por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas para poner en vigencia los nuevos pronunciamientos que el Consejo de Normas Internacionales (IASB) emita;

Que es decisión de este Consejo adoptar la citada Circular en virtud del Acta Acuerdo Firmada en Tucumán en la Junta de Gobierno del 04 de octubre de 2013;

POR TODO ELLO

EL CONSEJO DIRECTIVO DEL

CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE SALTA

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Considerar como Normas Contables Profesionales reconocidas por este Consejo, las contenidas en la segunda parte de la **Circular N° 13 de Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera. Modificaciones a las Normas internacionales de información financiera (NIIF) del Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) – Aprobadas por la Resolución Técnica N° 26 y las Circulares de adopción de las NIIF** de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, las que se consideran parte integrante de la presente.

ARTICULO 2°: Disponer, que las normas de la Circular N° 13 tendrán la vigencia que la propia Circular establece para cada Norma NIIF modificada o remplazada.

ARTICULO 3°: Comunicar a los matriculados, a la Inspección General de Personas Jurídicas de Salta, al Registro Público de Comercio, a la Agencia Salta de la Dirección General Impositiva, a la Dirección General de Rentas de la Provincia, a la Dirección General de Rentas Municipal, a la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad

Nacional de Salta, a la Facultad de Economía y Administración de la Universidad Católica de Salta, a las Cámaras Empresarias, entidades financieras, publicar en el Boletín Oficial de la Provincia, copiar y archivar.

CIRCULAR N° 13

INFORME N° 32 ÁREA CONTABILIDAD

MODELOS ESTÁNDAR DE ESTADOS CONTABLES PARA EMPRESAS QUE NO CALIFICAN COMO ENTES PEQUEÑOS - EPEQ- Y QUE REALICEN ACTIVIDADES COMERCIALES, INDUSTRIALES Y/O DE SERVICIOS (EXCEPTO ENTIDADES FINANCIERAS Y DE SEGUROS

[INFORME N° 32 ÁREA CONTABILIDAD](#)

MEMORANDO DE SECRETARIA TECNICA N° A-75

MODELO DE CERTIFICACIÓN DE DECLARACIONES DE RENDICIÓN DE CUENTAS PRESENTAD EN EL MARCO DEL PROGRAMA "FONDO SEMILLA"

[MEMORANDO ST – A 75](#)

**RESOLUCIÓN GENERAL SOBRE HONORARIOS MÍNIMOS
CONTADOR PÚBLICO - LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN –
LICENCIADO EN ECONOMÍA**

[R.G N° 2891 - Honorarios Mínimos](#)

[Anexo I - Contador Público](#)

[Anexo II - Licenciado en Administración](#)

[Anexo III - Licenciado en Economía](#)

[Tarjeta para exhibir \(consultas + base horaria profesional\)](#)

[Afiche Resumen - Contador Público](#)

[Afiche Resumen - Licenciado en Administración](#)

[Afiche Resumen - Licenciado en Economía](#)

[R.G. N° 2645 - Honorarios Mínimos - Régimen de Sinceramiento Fiscal y Moratoria](#)

[Afiche Resumen - Régimen de Sinceramiento Fiscal y Moratoria](#)

**COBRO INDIRECTO DE HONORARIOS PROFESIONALES
PARA ACTUACIONES CLASIFICADAS COMO DE "TIPO D"**

[RG.2865](#) - VIGENCIA DE LA LEY 4.582 DE HONORARIOS PROFESIONALES, REIMPLANTACIÓN DEL RÉGIMEN DE COBRO INDIRECTO EN FORMA GRADUAL A PARTIR DEL 01/04/2018

[RG. 2904](#) - COBRO INDIRECTO DE HONORARIOS PROFESIONALES PARA EL CONTADOR PÚBLICO, POR LAS ACTUACIONES CLASIFICADAS COMO TIPO "D"

[RG 2905](#) - NORMAS DE PERCEPCIÓN, CONTROL Y REINTEGRO DE HONORARIOS PROFESIONALES

[Anexo I-](#) [Anexo II](#)

RESOLUCIÓN GENERAL N° 2.973 - HONORARIOS

EXIME DEL CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN GENERAL N° 2.904 Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2.019 A AQUELLOS PROFESIONALES QUE MEDIANTE LA FIRMA DE UNA DECLARACIÓN JURADA, INFORMEN QUE SUS HONORARIOS YA HAN SIDO PERCIBIDOS

RESOLUCION GENERAL N° 2.973

Salta, 21 de Mayo de 2018

VISTO:

La Resolución General N° 2.904 que entró en vigencia el día 03 de abril de 2018; y

CONSIDERANDO:

Que esta Resolución General impone en su artículo primero que el cobro de los Honorarios profesionales para el Contador Público, por las actuaciones clasificadas como Tipo "D", será obligatorio realizarlo a través del sistema de cobro indirecto;

Que varios profesionales han consultado cómo pueden hacer para dar cumplimiento, cuando las actuaciones clasificadas como Tipo "D", las tienen incluidas dentro de un contrato de locación de servicios profesionales integrales; por lo que se cobran un honorario mensual por una variedad de actuaciones profesionales, dentro de las cuales existen algunas que se realizan en forma periódica, pero también contemplan otras que puede o no necesitar el comitente;

Que estas situaciones particulares, como otras que puedan surgir en la implementación del cobro indirecto, como pueden ser, por ejemplo, los trabajos profesionales que por ser realizados a favor de un colega, en la práctica, no conllevan el cobro de honorarios; o los que se encuentran a su vez incluidos o contemplados dentro de otras labores profesionales, o cualquier otra situación no prevista en la presente Resolución General, deben ser atendidas por el Consejo Profesional a los fines de evitar que los profesionales incumplan involuntariamente, por situaciones previstas con anterioridad a la puesta en vigencia de la Resolución General N° 2.904;

Que si el profesional manifiesta mediante declaración jurada la situación por la cual, ya percibió los honorarios o que su actuación profesional por excepción -por tratarse el comitente de un colega- se realizó sin la percepción de honorarios, se puede exceptuar al profesional del cumplimiento de la Resolución General N° 2.904;

Que los Consejeros entienden que la implementación de la Resolución General N° 2.904 debe ser gradual y en beneficio de los matriculados, y que si bien tiene como objeto ejercer el poder de policía delegado a este Consejo Profesional en cuanto al ejercicio profesional, la Ley de Aranceles tiende principalmente a proteger y dignificar el ejercicio

profesional, garantizando el cobro de una justa retribución del trabajo profesional; por ello, entendiendo que los profesionales que nuclea este Consejo Profesional, ejercen su profesión de acuerdo al Código de Ética vigente mediante las Resoluciones Generales N° 848 y 855; las excepciones que se realicen, mediante declaraciones juradas de que sus derechos y obligaciones se encuentran cumplidas, no implican un incumplimiento por parte de este Consejo Profesional de sus obligaciones de contralor;

Que sin perjuicio de la presente, el profesional deberá prever para la renovación del contrato de locación de servicios profesionales integrales, las normas existentes de las Resoluciones Generales N°2.865, N°2.904 y N°2.905;

Que se hace imprescindible dictar normas relativas al tratamiento que corresponde otorgar a los honorarios profesionales y el Impuesto al Valor Agregado, que son de cobro indirecto conforme a la Ley de Aranceles N° 4.582 y sus normas complementarias;

POR TODO ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DEL
CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS ECONOMICAS DE SALTA
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Eximir del cumplimiento de la Resolución General N° 2.904 y hasta el 31 de diciembre de 2.019 a aquellos profesionales que mediante la firma de una declaración jurada, informen que sus honorarios ya han sido percibidos; ya sea por la existencia de una contratación de servicios profesionales integrales con el cliente; la inclusión de los honorarios para esta tarea profesional en otro trabajo profesional o el no cobro de honorarios, por ser el comitente un colega matriculado en este Consejo Profesional, de conformidad a lo establecido en los Considerandos.

ARTÍCULO 2°: Aconsejar a los profesionales que deberán prever para la renovación de los contratos de locación de servicios profesionales integrales, las normas existentes de las Resoluciones Generales N°2.865, N°2.904 y N° 2.905.

ARTÍCULO 3°: Informar a los profesionales, que en caso de advertirse una falsedad en la Declaración Jurada, se elevarán los antecedentes al Tribunal de Ética Profesional por incumplimiento a las normas generales, normas de conducta profesional, de honorarios y deberes con el Consejo Profesional, establecidas en el Código de Ética.

ARTÍCULO 4°: Determinar que el régimen de honorarios profesionales y sus adicionales, no contiene el Impuesto al Valor Agregado, e igual criterio se mantendrá para cualquier nuevo honorario profesional que se establezca.

ARTÍCULO 5°: Interpretar que el precio neto del trabajo profesional ante el Impuesto al Valor Agregado, está integrado por el honorario que surge de la Ley N° 4.582 y demás disposiciones complementarias.

ARTÍCULO 6°: Publicar en el Boletín Oficial de la Provincia de Salta, dar a conocimiento de los profesionales matriculados, copiar y archivar.

GUIA DE TRAMITES EN INSPECCIÓN GENERAL DE PERSONAS JURÍDICAS DE SALTA

SOCIEDADES

[Guía de la IGPJS de requisitos para tramites en el Departamento de Sociedades por acciones](#)

ASOCIACIONES CIVILES Y FUNDACIONES

[Guía de la IGPJS requisitos para inscripción y actualización de legajos de Asociaciones Civiles y Fundaciones](#)

ACTUALIZACIÓN DE LEGAJO – ASAMBLEA – ELECCIONES

[Legajo - Asamblea – Elecciones](#)

PRESENTACIÓN DE TRAMITES GENERALES

[Tramites Generales](#)

Mail para consultas a la IGPJS

- Consultas en general: igpj@salta.gov.ar
- Consultas por Sociedades por Acciones: cyazlle@salta.gov.ar

LECTURAS SELECCIONADAS

- [CONTABILIDAD Y ESTADOS CONTABLES, EL CÓDIGO, CIVIL Y COMERCIAL DE LA NACIÓN](#)
- [AUDITORIA DE ESTADOS FINANCIEROS. CLASIFICACIÓN DEL RIESGO \(RIESGO INHERENTE, RIESGO DE CONTROL Y RIESGO DE DETECCIÓN\) Y DE LAS CATEGORIAS DE CONTROLES INTERNOS.](#)
- [EL IMPUESTO DIFERIDO DE LA PYMES](#)
- [DESARROLLO DE UN CASO PRÁCTICO EN UN ENTE MEDIANO DE ACUERDO CON RT 41](#)
- [SUJETOS OBLIGADOS A LLEVAR CONTABILIDAD Y PRESENTAR ESTADOS CONTABLES EN EL MARCO DEL CÓDIGO CIVIL Y COMERCIAL DE LA NACIÓN](#)
- [CONSECUENCIAS CONTABLES DE LA REFORMA IMPOSITIVA: IMPUESTO DIFERIDO, EL CAMBIO EN LAS TASAS](#)

- [LA RESOLUCIÓN TÉCNICA 48 \(FACPCE\) "REMEDIACIÓN DE ACTIVOS" SE APROBÓ CON CARÁCTER OBLIGATORIO](#)
- [RESOLUCIÓN TÉCNICA 48. REMEDIACIÓN DE ACTIVOS](#)

MODELO SUGERIDO

CERTIFICACIÓN CONTABLE (ANEXO VI RG AFIP Nº 2681 Y SUS MODIFICATORIAS)

**CERTIFICACIÓN CONTABLE
(Anexo VI RG AFIP Nº 2681 y sus modificatorias)**

Señor

.....

Presente

EXPLICACIÓN DEL ALCANCE DE UNA CERTIFICACIÓN

En mi carácter de contador público independiente, a su pedido y para su presentación ante la Administración Federal de Ingresos Públicos, emito la presente certificación conforme con lo dispuesto por las normas incluidas en la sección VI de la Resolución Técnica Nº 37 de la FACPCE. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética, así como que planifique mi tarea.

La certificación se aplica a ciertas situaciones de hecho o comprobaciones especiales, a través de la contratación con registros contables y otra documentación de respaldo. Este trabajo profesional no constituye una auditoria ni una revisión y, por lo tanto, las manifestaciones del contador público no representan la emisión de un juicio técnico respecto de la información objeto de la certificación.

DETALLE DE LO QUE CERTIFICA

Declaración adjunta contenida en el Anexo VI de la R.G. AFIP Nº 2.681 y sus modificatorias, preparada por CUIT, con domicilio en calle de, cuya actividad es, emitida para ser presentada ante la Administración Federal de Ingresos Públicos, información que he firmado con los únicos fines de identificación. Dicha información se refiere al cumplimiento del requisito establecido en el artículo 21 inciso c) de la citada resolución, durante el periodo comprendido entre el .././.. y el .././... La preparación y emisión de la Declaración adjunta – Anexo VI – y de la información incluida en la misma es una responsabilidad exclusiva de la, en ejercicio de sus funciones exclusivas.

ALCANCE ESPECIFICO DE LA TEREA REALIZADA

Mi tarea se limitó únicamente a cotejar la información incluida en la mencionada declaración jurada, mencionada en el párrafo precedente, con la siguiente documentación o elemento de respaldo, asumiendo que los mismos son legítimos y libres de fraude y otros actos ilegales, para lo cual he tenido en cuenta su apariencia y estructura formal:

- ✓ Reportes diarios de Cierre de Cajas
- ✓ Resúmenes bancarios.
- ✓ Resúmenes de tarjetas de crédito/débito.
- ✓ Subdiario Ingresos

MANIFESTACION O ASEVERACION DEL CONTADOR PÚBLICO

Sobre la base de la tarea descrita, CERTIFICO que la información incluida en la declaración a la que refiere el punto “Detalle de lo que certifica” de esta certificación concuerda con la

documentación y elementos de respaldo indicado en el párrafo precedente, los que me fueron exhibidos.

Expido el presente informe en la ciudad de Salta, a los días del mes de del año 2.0XX

**[Identificación/sello
y firma del contador]**

**ANEXO VI Resolución General AFIP Nº 2681
- Art. 21 inciso c)**

CUIT:

En cumplimiento del requisito establecido en el artículo 21 inciso c) de la Resolución General Nº 2681 y sus modificatorias, se deja constancia que la entidad CUIT, durante el periodo comprendido entre el ../../. y el ../../.

1 – Ha obtenido ingresos por montos iguales o superiores a \$ 10.000 (pesos diez mil)

SI	NO
-----------	-----------

2 – Se han utilizado la modalidades indicadas en el inciso c) del artículo 21 de la Resolución General Nº 2681 y sus modificatorias, para los ingresos o cobros iguales o superiores a \$ 10.000 (pesos diez mil)

SI	NO
-----------	-----------

(Tachar lo que no corresponda)

Firmado a los efectos de su certificación
con mi informe de fecha ../../.

CERTIFICACIÓN SOBRE EXTERIORIZACIÓN PARA AFECTAR A LA COMPRA DE INMUEBLE

**CERTIFICACION SOBRE EXTERIORIZACIÓN
PARA AFECTAR A LA COMPRA DE INMUEBLE**

Señor NN
Domicilio legal:Salta
Cuit/cuil

EXPLICACIÓN DEL ALCANCE DE UNA CERTIFICACIÓN

En mi carácter de contador público, a su pedido, y para su presentación ante, emito la presente certificación sobre la exteriorización de los fondos por la suma de pesos

..... (\$), importe destinado a la compra del inmueble sito en (mencionar domicilio del inmueble a adquirir), conforme con lo dispuesto por las normas incluidas en la sección VI de la R.T. N° 37 de la F.A.C.P.C.E.

La certificación se aplica a ciertas situaciones a través de la constatación con registros contables y otra documentación de respaldo. Este trabajo profesional no constituye una auditoría ni una revisión.

DETALLE DE LA INFORMACIÓN QUE SE CERTIFICA

La información que se certifica fue preparada por, bajo su exclusiva responsabilidad y se adjunta a la presente como "Declaración Jurada de Exteriorización de Fondos", la cual he inicialado con propósitos de identificación.

ALCANCE DE LA TAREA REALIZADA

La emisión de una certificación consiste únicamente en constatar determinados hechos y circunstancias con registros contables y/o documentación de respaldo. Por lo expuesto, mi tarea profesional se limitó a:

- Cotejar el origen de los fondos declarados en la Declaración Jurada de Exteriorización de Fondos, con:

[Identificación/sello y firma del contador]

1.1. Documentación que he tenido a la vista.....

1.2. Régimen de Regularización impositiva DDJJ informativa .F ... presentado

1.3. Constancia de pago bancario del V.E.P.

1.4. Otros mencionar

MANIFESTACIÓN DEL CONTADOR PÚBLICO

Sobre la base de las tareas descriptas, CERTIFICO que los importes consignados en la Declaración Jurada de Exteriorización de Fondos, concuerdan con la documentación detallada en el párrafo de alcance de la tarea realizada.

Salta, . de de 20....

[Identificación/sello y firma del contador]

Jurisprudencia

- **Riesgos del trabajo. Accidente de trabajo. Acciones judiciales iniciadas por la vía del derecho civil. Competencia de la Justicia laboral. Faguada Carlos Humberto c/Alushow S.A. y Otros s/despido....**

Si ud. desea consultar el texto completo, en formato Microsoft Word (DOC), puede descargarlo a través del sitio web del Consejo en: <http://www.consejosalta.org.ar/wp-content/uploads/JURIS-5834.pdf>

- **Riesgos del trabajo. Accidente de trabajo. Acciones judiciales iniciadas por la vía del derecho civil. Competencia de la Justicia laboral. Doctrina del fallo Faguada de la C.S.J.N. Da Silva Valeria Beatriz c/Botas Artesanales S.R.L. y Otro s/daños y perjuicios (accidente de trabajo), C.S.J.N....**

Si ud. desea consultar el texto completo, en formato Microsoft Word (DOC), puede descargarlo a través del sitio web del Consejo en: <http://www.consejosalta.org.ar/wp-content/uploads/JURIS-5835.pdf>

- **Impuestos a las ganancias y al valor agregado. Ejecución fiscal de los montos adeudados. Impugnación judicial prevista en la Ley de Procedimientos Administrativos. Improcedencia. A.F.I.P. c/Lage S.A. s/ejecución fiscal - A.F.I.P., C.S.J.N....**

Si ud. desea consultar el texto completo, en formato Microsoft Word (DOC), puede descargarlo a través del sitio web del Consejo en: <http://www.consejosalta.org.ar/wp-content/uploads/JURIS-5836.pdf>

- **Jubilaciones y pensiones. Reajuste de haberes. Se declara la inconstitucionalidad del art. 2 de la Ley 27.426, el cual establece que es aplicable a los haberes devengados entre el 1/7 y el 29/12/17. Se ordena a la demandada a reliquidar los haberes del actor, correspondientes a ese período, conforme lo dispuesto por la Ley 26.417. Fernández Pastor Miguel Angel c/A.N.Se.S. s/amparos y sumarísimos, C.F.S.S., Sala III....**

Si ud. desea consultar el texto completo, en formato Microsoft Word (DOC), puede descargarlo a través del sitio web del Consejo en: <http://www.consejosalta.org.ar/wp-content/uploads/JURIS-1.pdf>

- **Impuesto a las ganancias. Indemnizaciones por despido. Acuerdos de retiro voluntario. Gratificaciones. Conceptos no alcanzados por el impuesto. Carreras Julia Inés c/Dirección General Impositiva s/recurso directo de organismo externo. C.N.A.C.A.F., Sala V....**

Si ud. desea consultar el texto completo, en formato Microsoft Word (DOC), puede descargarlo a través del sitio web del Consejo en: <http://www.consejosalta.org.ar/wp-content/uploads/juris-5839.pdf>

**NOMINA DE PERITOS
CONTADORES SORTEADOS
Período 02/05/2018- al 30/06/2018**

EXPTE.	NOM.	CARATULA	PROFESIONAL	FECHA
39.486/16	Trab. Nº 2	Hoyos, Andrea Romina c/Sigar S.A. s/Ordinario	FERREIRA, María	04/05/18
583.096/17	C.C. 4ª	Calivista S.R.L vs. Agrosol S.A. s/Sumario – Cobro de Pesos	PEREZ, Horacio	04-05-18
39.255/16	Trab. Nº 6	Nieva García, María Marta vs. Ruiz, Marcela María Isabel	SEGURA, Miguel	04-05-18
572.364/16	C.C. 2ª	Marcial, Valeria de los Ángeles c/Saiquita, Oscar Saiquita Mamaní, María Soledad s/Sumario: Daños y Perjuicios	SIRENA, Ana Josefina	07-05-18
590.541/17	C.C. 11ª	Álvarez, Iván Luis Armindo c/Presenti, Antonio Silvio por Oficio Ley 22.172	GERONIMO, Mario	07-05-18
40.248/17	Trab. Nº 1	Villa, Sergio Leonardo c/La Veloz Hoteles S.A. s/Ordinario	FLORES KLARIK, Carlos	05-05-18
39.221/16	Trab. Nº 2	Veleizán, Pablo Ramón vs. Las Cuatro S S.A. s/Ordinario	JORDE DIAZ DE CAPPELLEN, Lía	08-05-18
735/13	Tribunal de Juicio. S. V Voc. II	Ferril, Sergio Nicolás por lesiones gravísimas, culposas en Acc. de Tránsito en Perjuicio de Ruiz, Raúl Ricardo	SEGURA, Gustavo D.	08-05-18
588.259/17	C.C. 10ª	Ledesma, David vs. Hernández, Miguel por Oficio Ley 22.172	CASTILLO, Ariel	09-05-18
596.794/17	C.C. 9ª	Roldan, Daniel Alfredo vs. Ghiberti, Rubén Oscar por Oficio Ley 22.172	CRAVERO, German	09-05-18
5.929/15	Cont. Admi. 1ª	Sociedad Prestadora de Aguas de Salta S.A. (SPASA) vs. Municipalidad de San Lorenzo s/Sumario por cobro de pesos-Embargo Preventivo	DI GIANANTONIO, Antonieta	09-05-18
612.557/17	C.C. 5ª	Casco, Gabriela Noemí vs. Odera, Javier Gerardo s/Oficio Ley 22.172	ROMERO, César	09-05-18
41.304/17	Trab. Nº 1	Colque, Carlos Eduardo vs. RAC S.R.L.; Petroandina S.R.L. y Otros s/Oficio Ley 22.172	RIVERO, Carlos	09-05-18
40.145/17	Trab. Nº 3	Campos, Ramón Marcelo vs. Géminis S.A. s/Ordinario	ECHAZU RUSSO,	09-05-18

EXPTE.	NOM.	CARATULA	PROFESIONAL	FECHA
			Fernando	
38.505/16	Trab. Nº 3	Flores, Mario Rubén c/A Tiempo Seguridad S.R.L.; Chávez Rallim, María Cynthia Yamile s/Ordinario	TRAVERSO LORCA, Liliana	09-05-18
603.396/17	C.C. 3ª	Zaracho Irrazabal, Cecilia vs. Dagomar Martinez, Carlos Jorge por Oficio Ley 22.172	PEÑALVA, Rafael G.	10-05-18
588.258/17	C.C.2ª	Napolitano, María Cristina vs. Agrosalta Cooperativa de Seguros Limitada por Oficio Ley 22.172	FARALDO DEL VAL, Mario	10-05-18
576.644/16	C.C. 7ª	Rebollar, Carlos Alberto c/Ichuta Espina, Patricia y Otro s/oficio Ley 22.172	LLACER MORENO, Carlos	10-05-18
583.483/17	C.C. 5ª	Roldán Cajiao, Romina Soledad vs. Rosiensi, Rogelio Héctor por Oficio Ley 22.172	SORAIRE, Luis	10-05-18
37.287/15	Trab. Nº 5	Aguirre, Francisco Narciso c/El Charrúa S.R.L. s/Ordinario	BRIONES VEGA, Oscar	11-05-18
571.665/16	C.C. 10ª	Rodríguez, Rosa Lina; Rodríguez, Héctor Rafael c/Automotores Corona – Multimarcas: Corona, Ricardo	ALZUETA, Nelba	11-05-18
38.703/16	Trab. Nº 4	Carvajal, Ángel Alejandro c/Banco Macro S.A. s/Ordinario	CORIMAYO, Hugo	11-05-18
33.350/14	Trab. Nº 6	García, Isabel Antonia c/Alliance One Tobacco Argentina S.A.	PEREZ, Horacio	11-05-18
41.101/17	Trab. Nº 1	Guerrero, José del Carmen vs. Clínica Luis Güemes S.A.; Molina, Ricardo (Como Director de la Clínica Luis Güemes S.A.) y Otros s/Ordinario	VALDEZ, Francisco	14-05-18
605.572/17	C.C. 9ª	Compañía Argentina de Seguros Latitud Sur S.A. c/Segovia, Tito Marcelo; Segovia Ricardo Raúl s/Oficio Ley 22.172	PLAZA, Silvia	14-05-18
32.910/14	Trab. Nº 5	Schneider, Alejandro Guillermo vs. Máxima Comunicaciones S.R.L.; Telecom Argentina S.A. y Otros s/Ordinario	FERREIRA, María	15-05-18
INC-533.555/10	Con. Quieb. y Soc. 1ª	Agustín Eduardo Vidizzoni vs. Agustín Vidizzoni S.A. s/Incidente de Revisión	GIGENA, Graciela	16-05-18
592.477/17	C.C. 11ª	Suarez, Laura Libertad vs. López, Juan Alberto por Oficio Ley 22.172	López López, Juan	16-05-18
37.340/15	Trab. Nº 4	Galván Moreno, Horacio Federico vs. Fadura S.A. s/Ordinario	SEGURA, Miguel	16-05-18
39.127/16	Trab. Nº 6	Figueroa, Néstor Germán vs. Las Cuatro S S.A.	GERONIMO, Mario	17-05-18
575.717/16	C.C. 10ª	Henriques, Antonio Silvio vs. Herrera, Juan Francisco s/Oficio Ley 22.172	FLORES KLARIK, Carlos	18-05-18
584.941/17	C.C. 10ª	Debia, Sebastián Ignacio vs. Pelayo, Griselda Alicia s/Oficio Ley 22.172	DI GIANANTONIO,	18-05-18

EXPTE.	NOM.	CARATULA	PROFESIONAL	FECHA
			Antonietta	
575.759/16	C.C. 4ª	Cordero, Marcelo Fabián vs. Rivero, Carlos s/Oficio Ley 22.172	TORFE, Patricia	21-05-18
583.486/17	C.C. 9ª	Cruz, Sandra Estela vs. Tinetti, Daniel Alberto por Oficio	LEAÑEZ, Jorge	21-05-18
36.994/15	Trab. Nº 5	Valdivieso, Néstor Julio vs. Balderrama, Juan y/o Sucesión Balderrama, Juan Balderrama, Patricia Sandra s/Ordinario	FARALDO, Fernando	05-06-18
45.063/17	C.C. 1ª	Conti, Norberto David y Otros vs. Petro AP S.A. s/Cobro de Pesos	PEREZ, Horacio	05-06-18
2-567.669/16	C.C. 7ª	Fuentes Rocha, Juan Félix vs. Canchi, Esperanza y/o Sus Herederos s/Escrituración		06-06-18
567.913/16	C.C. 10ª	Gómez, María Azucena vs. Corregidor, Humberto Abel – Corregidor, Federico Raúl s/Daños y Perjuicios por accidente de tránsito	DOMINGO DE AGUIRRE, Lina	07-06-18
5.912/15	Cont. Admi. 1ª	Pucheta, Roque René vs. Sindicato de Choferes de Camiones, Obreros y Empleados del Transporte Automotor de Cargas Generales, Logística y Servicios de Salta – Provincia de Salta Secretaría de Dep. y Recreación y/o Ministerio de Derechos Humanos s/Sumario Daños y Perjuicios	ALVAREZ CHAMALE, Emilse	11-06-18
20.373/17	C.C. 1ª	Jerez, Esteban Mariano vs. Poma Drueta, Bernardo s/Sumario por cobro de pesos	CASTRO, Pedro	11-06-18
35.997/18	Juz. Minas Com. De Reg.	Güemes S.A.C.I.A. e i. s/Rubrica de libro por extravío	JORDE DIAZ DE CAPPELLEN, Lía	12-06-18
519.672/15	C.C. 5ª	Vázquez, Raúl Ángel vs. Rondan, José Omar; Valdivieso, Claudia – Daños y Perjuicios por Accidente de Tránsito.	TEJERINA, Alberto	12-06-18
6.278/17	Cont. Admi. 1ª	Castaño, Claudia Marcela vs. Municipalidad de la Ciudad de Salta	SORAIRE, Luis	13-06-18
601.323/17	C.C. 10ª	Moreno Fasola, Sonia Gabriela vs. Moreno Fasola, José Luis; Moreno Fasola, Georgina s/Rendición de Cuentas	PEÑALVA, Rafael	13-06-18
581.506/17	C. Pers. 3ª	Párraga, José Rubén vs. Asociación de Veteranos de Guerra de Malvinas de la Provincia de Salta s/Cobro de Pesos	DI GIANANTONIO, Antonietta	13-06-18
5.925/15	Cont. Admi. 1ª	Pereyra, Hilda Nidya vs. Caja de Seguridad Social de Profesionales para la Salud – Contencioso Administrativo	CRAVERO, German	13-06-18
38.018/16	Trab. Nº 1	Torres, Juan Carlos vs. Noroeste Construcciones S.A.; Compañía	SIRENA, Ana Josefina	13-06-18

EXPTE.	NOM.	CARATULA	PROFESIONAL	FECHA
Minera Aguilar S.A. s/Ordinario				
584.824/17	C.C. 2ª	López Martínez, Sara Graciela vs. Club Popeye y Seguros San Cristóbal	CORIMAYO, Hugo	15-06-18
565.310/16	C.C. 10ª	Castillo, Gonzalo Yamil vs. Segura, Juan Carlos ; J.C. Segura Construcciones S.A. por Daños y Perjuicios	RIVERO, Carlos Alberto	18-06-18
39.562/16	Trab. Nº 4	Abraham, César Eduardo c/Frigorífico Bermejo S.A. s/Ordinario	TRAVERSO LORACA, Liliana	18-06-18
EXL 168/13	C.C. Lab de Pers. y Flia.	Condorí, Nicolasa Lucila vs. Citrícola Norsal S.A.; Swis Medical Art. S.A. por Ordinario	Plaza, Silvia S.	18-06-18
626.435/18	C.C. 7ª	Durand Bosch, José E. y Dodds, Paula M. vs. Banco Hipotecario S.A. s/Sumario	López López, Juan Pablo	19-06-18
590.985/17	C.C. 6ª	Serventi, Darío Gabriel vs. Rovira, Héctor Osvaldo y Otros s/Oficio Ley 22.172	SEGURA, Miguel Ángel	21-06-18
600.810/17	C.C. 6ª	Medina Ayala, Abraham vs. Romero, Tierra, Rubén Oscar por Oficio	CASTILLO, Ariel	21-06-18
38.414/16	Trab. Nº 2	Rueda, Julio César vs. Navarro Marchetti, Rodolfo s/Ordinario	LLACER MORENO, Carlos	21-06-18
1-486.158/14	C.C. 7ª	Oresa S.A. vs. Balut, Alejandro Antonio s/Sumario por cobro de pesos	GERONIMO, Mario	21-06-18
38.990/16	Trab. Nº 2	Vallejos, Silvia Beatriz c/Galván, Enzo Raúl s/Ordinario	TORFE, Patricia	22-06-18
38.828/16	Trab. Nº 4	López, Rosana Marcela c/Sarmiento, Silvia Lucrecia; López, Francisco Eusebio s/Ordinario	FERREIRA, María	22-06-18
596.829/17	C.C. 5ª	Politano, Daniel Antonio vs. Segovia, Débora Soledad y Otros s/Oficio Ley 22.172	SARAVIA, Samuel	26-06-18
590.988/17	C.C. 5ª	Marín, Julio Antonio vs. Sembinelli, Ricardo Omar; Machado, Fabián Ariel; Nuñez, Héctor José Alejandro por Oficio Ley 22.172	DOMINGO DE AGUIRRE, Lina	26-06-18
596.784/17	C.C. 2ª	Del Ser S.A. vs. Villareal, Jorge Alberto por Oficio Ley 22.172	INNAMORATO, Nicolás	26-06-18
602.893/17	C.C. 2ª	Ayala, Roberto Felipe vs. Farías Néstor Hugo y Otro s/Oficio Ley 22.172	SEGURA, Gustavo Daniel	26-06-18
590.508/17	C.C. 2ª	Cisnero, David Manuel vs. por Oficio Ley 22.172	GIL LAVAQUE, Sergio	26-06-18
596.785/17	C.C. 2ª	Coronel, Marta Virginia vs. Camaño, Francisco por Oficio Ley 22.172	ALZUETA, Nelba	26-06-18
627.283/18	C.C. 5ª	Caballero, Margarita vs. Gendarmería Nacional s/Oficio Ley 22.172	FARALDO DEL VAL, Mario	27-06-18
EXL 216/14	C.C. Lab de Pers. y	García Baggi, Ezequiel vs. Grupo Peñaflores S.A. por Ordinario (Art. 22)	VALDEZ, Francisco	27-06-18

EXPTE.	NOM.	CARATULA	PROFESIONAL	FECHA
	Flia.			
596.827/17	C.C. 11ª	Fernández, Lucas Ezequiel c/Carabajal, Oscar Jesús y otro s/Oficio	DI FRANCESCO, Víctor	27-06-18
602.887/17	C.C. 4ª	Heinzenreder, Martín Alejandro vs. Erpelding, Víctor Hugo por Oficio Ley 22.172	BRIONES VEGA, Oscar	27-06-18
609.185/17	C.C. 5ª	Kosiner, Guido Gabriel vs. Círculo Médico de Salta s/Daños y Perjuicios por Rescisión de Contrato	ALVAREZ CHAMALE, Emilse	27-06-18
626.823/18	C.C. 2ª	Melgarejo, René Armando vs. Mera, Roberto Amador – Oficio Ley 22.172	LEAÑEZ, Jorge	28-06-18
523.208/15	C.C. 1ª	Obra Social del Consejo Profesional de Agrimensores, Ingenieros y Profesiones Afines (OSCOPAIPA) vs. Colegio de Arquitectos de Salta s/Sumario: Cobro de Pesos	JORDE DIAZ DE CAPPELLEN, Lía	28-06-18
1.662.16	C.C. Lab de Pers. y Flia.	Plañez, Sergio Roberto vs. Varela Marín, Bruno Mauricio; Según, Carlos Antonio s/Daños y Perjuicios por incumplimiento de contrato	ECHAZU RUSSO, Fernando	28-06-018
38.971/16	Trab. Nº 2	Durán, Oscar Rodolfo vs. Colegio de Abogados y Procuradores de Salta s/Ordinario	ROMERO, César	28-06-18
1.510.649/ 15	C.C.	Iwasita, Miguel ángel vs. Orona Ricardo Gerardo; Vázquez, Ana Teresa – Sumario: Daños y Perjuicios por Accidente de Tránsito	FARALDO, Fernando	28-06-18
547.272/16	C.C. 5ª	Dábate, Daniel Gustavo c/Maizares, Benicio Luis s/Daños y Perjuicios		

**NOMINA DE SINDICOS
SORTEADOS**
Período 02-05-18 al 30-06-18

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS, QUIEBRAS Y SOCIEDADES 1RA. NOMINACIÓN			
EXPEDIENTE	CARATULA	PROFESIONAL	FECHA
626371/18	Corimayo, Mirta Verónica por concurso preventivo	LEVIN, Alejandro	22-06-18
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS, QUIEBRAS Y SOCIEDADES 2DA. NOMINACIÓN			
625.375/18	Churquina, Jorge Omar – Pedido de Propia Quiebra	GALUP HAISCHT, Federico	17-05-18

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS, QUIEBRAS Y SOCIEDADES 1RA. NOMINACIÓN			
EXPEDIENTE	CARATULA	PROFESIONAL	FECHA
626.413/18	Olivera, César – Pedido de Propia Quiebra	CRAVERO, German	17-05-18

**LEYES, DECRETOS Y DISPOSICIONES
NACIONALES**

Ley 27437 y Decreto 427/2018. Compre Argentino. Proveedores. Preferencia

Se **otorgará** preferencia a las **ofertas de bienes de origen nacional** a través de la "Ley de compre argentino y desarrollo de proveedores". **Sujetos obligados.** Alcance. Sanciones. **Desarrollo de proveedores**

Ley 27440 y Decreto 424/2018. PyMEs. Financiamiento productivo

Se **sanciona** la ley de "Impulso al financiamiento de pymes"

Ley 27441 y Decreto 479/2018. Convenio Doble Imposición. Brasil. Enmienda. Aprobación

Se **aprueba** el **protocolo de enmienda** al **Convenio** entre la **República Argentina y la República Federativa de Brasil** para evitar la doble imposición y prevenir la evasión fiscal con respecto a los **impuestos sobre la renta**

Ley 27442 y Decreto 451/2018. Defensa de la Competencia

Se **establece** la **prohibición** de acuerdos entre competidores, las concentraciones económicas, los actos o conductas, de cualquier forma manifestados, relacionados con la producción e intercambio de bienes o servicios, que tengan por objeto o efecto **limitar, restringir, falsear o distorsionar la competencia o el acceso al mercado** o que constituyan abuso de una posición dominante en un mercado, de modo que pueda resultar perjuicio para el interés económico general. **Sanciones**

Ley 27.444 y Decreto 562/2018. Firma digital. Sector Productivo. Simplificación y Desburocratización

Se **dispone** la "Simplificación y desburocratización para el desarrollo productivo de la Nación". **Modificaciones:** Fondo Fiduciario para el Desarrollo de Capital Emprendedor; Fondo de Garantía Argentino; Sociedades de Garantía Recíproca; **Sociedades (Socio aparente o presta nombre y la del socio oculto, Registros Digitales societarios);** Industria; Obras de arte; Promoción del trabajo; Sistema Métrico Legal; Marcas y Patentes; Energía; Seguros; **Acceso al Crédito - Inclusión Financiera**

Ley 27445. Código Aduanero. Ley 22.415 y Dto. 27/18. Su modificación....

Ley 27.446 y Decreto 562/2018. Firma digital. Sector Público. Simplificación y Desburocratización

Se dispone la "Simplificación y desburocratización de la Administración Pública". Modificaciones Ley de firma digital y Código Penal (*Leyes 25.506 y 25.246 y Dec. 27/2018*)

Resolución General AFIP 4232/2018. Gas natural. Cálculo. Determinación. Presentación. Ingreso. Pago. Plazo especial

Se **dispone** que las obligaciones de presentación DDJJ e ingreso de la percepción del recargo sobre el gas natural correspondiente a los períodos fiscales diciembre de 2017, y enero, febrero y marzo de 2018, podrán efectuarse **hasta el día 4/05/2018.** Nueva versión aplicativo (*Res. Gral. 1307*)

Resolución General AFIP 4233/2018. Combustibles Líquidos y al Dióxido de Carbono. Procedimiento. Texto ordenado y actualizado

Se **sustituyen** las formalidades, plazos y demás condiciones, que deben observar los sujetos pasivos a la determinación e ingreso del impuesto sobre los combustibles líquidos y el flamante impuesto al dióxido de carbono. **Nueva versión programa aplicativo** (Leyes 23.966 y 27.430 y Res Gral. 2.250)

Resolución General AFIP 4234/18. Impuestos sobre los combustibles líquidos y al dióxido de carbono. Ley 23.966 (I). Dto. 74/98. Hidrocarburos con destino exento. Normas para la utilización de métodos físico-químicos de control. Res. Gral. A.F.I.P. 3.388/12. Nómina de marcadores y reagentes homologados. Proveedores autorizados para su comercialización. Res. Gral. A.F.I.P. 3.728/15. Se deja sin efecto....

Resolución General AFIP 4235/18. Régimen Simplificado para Pequeños Contribuyentes. Monotributo. Recategorización semestral. Res. Grales. A.F.I.P. 2.746/10 y 4.103/17. Cuatrimestre enero/abril de 2018. Se considerará cumplida en término siempre que el Pequeño Contribuyente efectúe la recategorización, correspondiente al semestre enero/junio de 2018, en los plazos y condiciones que se dispongan....

Resolución General AFIP 4236/2018. Ganancias. Residencia tributaria

Se **sustituye** el concepto de residencia en el país, **supuestos** de doble residencia y forma, plazo y condiciones para acreditar su pérdida (Res. Gral. 1621/2004)

Resolución General AFIP 4237/2018. Impuestos y Seguridad Social. Inscripción. Cancelación. Residencia. Pérdida

Se **establece** la solicitud con CLAVE FISCAL a los fines de solicitar la cancelación de inscripción en los tributos y en los regímenes de la seguridad social con motivo de haberse producido la causal que los **excluye del ámbito de imposición del gravamen o como responsables** (Res. Gral. 2322/2007)

Resolución General AFIP 4238/2018. Cigarrillos. Impuestos Internos y de Emergencia. Aplicativo. Nueva versión

Se *dispone* la nueva versión 2 del aplicativo unificado "IMPUESTO INTERNO Y ADICIONAL DE EMERGENCIA A LOS CIGARRILLOS" a los fines de la determinación e ingreso de los impuestos internos -cigarrillos- y del adicional de emergencia a los cigarrillos. **Cambios "Reforma Tributaria"** (Ley 27.430): alícuotas, mínimos del tributo y la metodología de cálculo con actualización trimestral (Res. Gral. 2445/2008)

Resolución General Conjunta AFIP 4239/2018. DNRNPA. Comercio Exterior. Automotores y otros. Importación digital

Se **implementa** el procedimiento para la **tramitación del Certificado de Importación Digital** de automotores, motovehículos, remolques, semirremolques, maquinaria autopropulsada agrícola, vial e industrial, motores y bloques de motor importados. Dicho certificado se deberá acreditar ante el Registro Seccional de la Propiedad del Automotor competente para ese acto, a efectos de su inscripción. **Excepciones.** Verificación técnica.

Vigencia: 11/05/2018

Resolución General AFIP 4240/2018. IVA. Sujetos del Exterior. Servicios Digitales. Procedimiento

Se **disponen** las formas, plazos y condiciones en la determinación e ingreso del **Impuesto al Valor Agregado (IVA)** por los servicios digitales prestados por un sujeto residente o domiciliado en el exterior (Ley 27.430, Dec. 354/2018)

Vigencia: 27/06/2018

Resolución General AFIP 4242/2018. Secreto Fiscal. Alcance. Excepciones

Se **modifican** diversos aspectos del "**Secreto Fiscal**" frente a requerimientos de información sobre contribuyentes y/o responsables, que pudieren formular los administrados, las autoridades u organismos de cualquier naturaleza (Ley 27.430)

Excepciones al Secreto Fiscal. Unidad de Información Financiera (UIF). **Confidencialidad Vigencia: 14/05/2018**

Resolución General AFIP 4243/2018. Ganancias. Bienes Personales. Personas Físicas. DDJJ 2017. Aplicativo web

Se **dispone** que las personas humanas y sucesiones indivisas e informativa de Empleados, a efectos de **determinar e ingresar** el impuesto a las Ganancias y sobre los Bienes Personales, deberán confeccionar sus DDJJ a través del servicio denominado **"Ganancias Personas Humanas"** y **"Bienes Personales Web"** (Res. Gral. 975, 2151, 2442, 4003 y 4034)

Anticipos DDJJ 2018: disponible por **"Cuentas Tributarias"** y ajuste deducciones y tramos por RIPTE

Aplicatoriedad: DDJJ 2017

Vigencia: 15/05/2018

Resolución General AFIP 4244/2018. Secreto Fiscal. Alcance. Excepciones. Derogación

Se **sustituye** las modificaciones respecto al "Secreto Fiscal, **derogando** la Resolución General que las disponía y **emitiendo una Disposición** (normas sobre aspectos administrativos y de organización interna de AFIP) (Res. Gral. 4242/2018)

Resolución General AFIP 4245/2018.. Ganancias. Régimen de retención. Montos. Mínimos. Suba

Se **incrementan** determinados montos mínimos de retención y del "Régimen de retención del Impuesto a las Ganancias". **Tabla:** sustitución (Res. Gral. 830/2000)

Vigencia: 16/05/2018

Efectos: pagos a partir 01/06/2018

Resolución General AFIP 4246/2018. Granos. Registro Fiscal de Operadores. Monotributo. Padrón

Se **suspende** temporalmente las **acciones de: 1) Suspensión o exclusión** del del "Registro Fiscal de Operadores en la Compraventa de Granos y Legumbres Secas y 2) **Exclusión** en el "Padrón de Productores de Granos-Monotributistas" (Res. Gral. 2300)

Resolución General AFIP 4247/2018. Régimen de Promoción Industrial. Ejecuciones Fiscales. Suspensión

Se **prorroga hasta el día 31/12/2018, el plazo de suspensión de las ejecuciones fiscales** relacionadas con las deudas de empresas beneficiarias del Régimen de Promoción Industrial, generadas hasta el período fiscal 2015 cualquiera sea el estado en que las mismas se encuentren, originadas por el usufructo de una cantidad de bonos de crédito fiscal superior a la originalmente reconocida y en proceso de condonación (Leyes 11.672, 22.021, 27.341 y Dec. 651/2017)

Resolución General Conjunta AFIP 4248/2018.MA.SNSCA.INS..Sistema de información Simplificado Agrícola. Creación

Se **crea** el Sistema de Información Simplificado Agrícola, en adelante "SISA", que reemplazará los siguientes Registros y Regímenes informativos vinculados a la actividad de producción y comercialización de granos y semillas en proceso de certificación -cereales y oleaginosas- y legumbres secas:

1. Registro Fiscal de Operadores en la Compraventa de Granos y Legumbres Secas (RFOG)
2. Registro Fiscal de Tierras Rurales Explotadas (TIRE)
3. Padrón de Productores de Granos Monotributistas (PPGM)
4. Régimen Informativo de Capacidad Productiva y Producción
5. Registro Nacional Sanitario (RENSPA)
6. Registro de Usuario de Semilla (RUS)
7. Todos aquellos registros y/o regímenes informativos de los organismos intervinientes, que los mismos determinen en el futuro.

Resolución General AFIP 4249/2018. Ganancias. Revalúo Impositivo. Procedimiento

Se **establece** la forma, plazo y demás condiciones a observar por los sujetos que opten por reevaluar impositivamente sus bienes, a efectos de su registración así como de la liquidación e

ingreso del impuesto especial respectivo. Factores de revalúo (*Ley 27.430 y Dec. 353/2018*)

Servicio: Revalúo Impositivo

Pago: VEP, Transferencia Bancaria Internacional o Plan de Facilidades de Pago

Plazos. Cierre EECC Dic. 2017 a Nov. 2018: Agosto 2018 a Mayo 2019

Resolución General AFIP 4250/2018. Facturación y Registración. Carnes. Comprobantes

Se **establece** que la emisión de las liquidaciones de compra-venta primaria de hacienda y carnes a través de consignatarios y las liquidaciones de compra-venta directa de hacienda se realicen mediante comprobantes electrónicos específicos para la actividad de hacienda mediante un comprobante electrónico específico para la compra-venta de hacienda y/o venta en consignación de carne bovina y/o bubalina (*Res. Gral. 3964/2016*)

Vigencia: 29/05/2018

Resolución General Conjunta AFIP 4251 y 20/2018. MA y ARBA. Carnes Porcinas. Producción y Haciendas. Registro Fiscal. Percepción y pagos a cuenta

Se **establece** que la AGENCIA DE RECAUDACIÓN DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES **adhiera al régimen al "Autorización de Faena"** y percepción, pago a cuenta y retención del IVA de AFIP y **establecerá un pago a cuenta del impuesto sobre los Ingresos Brutos** (*Res. Grales. 4199/2017 y 4168/2017*)

Resolución General Conjunta AFIP 4252 y 21/2018. ARBA. Carnes Porcinas. Producción y Haciendas. Registro Fiscal. Datos

Se **incorporará** al "Registro Fiscal de Operadores de la Cadena de Producción y Comercialización de Hacienda y Carnes Porcinas" AFIP, la **información que provea la AGENCIA DE RECAUDACIÓN DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**, en su carácter de Autoridad de Aplicación del Código Fiscal provincial (*Res. Gral. 4199/2017*)

Resolución General AFIP 4255/2018. Obligaciones Impositivas y Previsionales. Estado de Emergencia. Planes de facilidades de pago

Se **modifican** diversos aspectos del "Régimen de facilidades de pago" permanente para Contribuyentes alcanzados por los beneficios en **zonas declaradas en estado de desastre y/o emergencia**, respecto a la cancelación, total o parcial de obligaciones impositivas y de los Recursos de la Seguridad Social, retenciones y percepciones e intereses (*Res. Gral. 3827/2016 y modif.*)

Resolución General AFIP 4256/2018. Facturación y Registración. Carnes. Comprobantes

Se **establece** el uso obligatorio del "Remito Electrónico Cárnico" (REC), como **único documento válido para el traslado automotor** dentro del territorio de la República Argentina de carnes y subproductos derivados de la faena de hacienda de las especies bovinas/bubalinas y porcinas (*Res. Gral. 1415*)

Vigencia: 02/07/2018

Aplicatoriedad: 03/09/2018

Resolución General AFIP 4257/2018. Combustibles Líquidos y al Dióxido de Carbono. Tabaco. Ganancias. Procedimiento. Importes. Actualización

Se **dispone** que se publicará desde la **página web fiscal**, los **importes actualizados y tablas de los diversos valores** en los impuestos conforme los índices de Precios al Consumidor (IPC) o Precios Internos al por Mayor (IPIM): **A) Combustibles Líquidos y Dióxido de Carbono; B) Internos y Tabaco y C) Ganancias** (Leyes 27.430, 23.966 y 24.674)

Primer actualización: Anexo de la presente

Vigencia: 01/06/2018

Resolución General AFIP 4258/2018. Ganancias. Bs. Personales. GMP. DDJJ 2017. Plazo. Prórroga

Se **extiende** el plazo de vencimiento para: **1) Presentación DDJJ** Impuestos a las Ganancias y sobre los Bienes Personales período fiscal **DDJJ 2017** para Personas Humanas; **2) DDJJ 2017 Informativa** de Ingresos y Gastos por Trabajo personal relación de dependencia, Jubilaciones y Pensiones y otros y **3) Presentación IGMP DDJJ 2017** Sociedades y Unipersonales Cierre Dic. 2017 (*Res. Grales. 2442/2008, 4.003/2017, 4.034/201 y 4.081/2017*)

NUEVAS FECHAS. PRESENTACION

DDJJ 2017. Ganancias y Bs. Pers.: 11 al 13/07/2018

DDJJ 2017. Ganancias y Bs. Pers. con Plan de pagos: 30/06/2018

DDJJ 2017 IGMP. Cierre Dic.: 11 al 13/07/2018

DDJJ 2017. Informativa empleados: 27/07/2018

Vigencia: 01/06/2018

Resolución General AFIP 4259/2018. Comercio Exterior. Registros Especiales Aduaneros. Servicios Postales

Se **modifican** las condiciones que los **Prestadores de Servicios Postales PSP/Courier** podrán efectuar la solicitud de importación o de exportación para **consumo en forma simplificada** (*Res. Gral. 1811*)

Resolución General AFIP 4260/2018. Peras y Manzanas. Emergencia económica. Plan de pagos. Provincias

Se **establece** "Regímenes de facilidades de pago" aplicables para la cancelación de obligaciones impositivas y de la Seguridad Social para la Cadena de Producción de Peras y Manzanas de las Provincias del Neuquén, Río Negro, Mendoza, San Juan y La Pampa (*Ley 27.354 y Dec. 1125/2017*)

Contribuyentes: productores, empacadores, frigoríficos, comercializadores e industrializadores de peras y manzanas

Requisito: Haber presentado Multinota (F. 206) en AFIP (Abril 2018) con Certificado expedido por la autoridad provincial e informe de contador público independiente (*Res. Gral. 4208/2018*)

Cuotas: 60 a 90 (según montos de facturación y fecha de la obligación)

Tasa efectiva mensual: 1 por ciento

Períodos: conforme montos de

Resolución General AFIP 4261/2018. Ganancias. Empleadores. Cuarta categoría. Pluriempleo. Retención

Se **exceptúa** por el **período fiscal 2017** a los **trabajadores con pluriempleo que no hubieran informado a su agente de retención** las remuneraciones percibidas de otros empleadores o a quienes **su agente pagador no les hubiera retenido** la totalidad del impuesto por el aludido período, de la inscripción, determinación anual e ingreso del impuesto a las ganancias. Procedimiento especial (*Res. Gral. 4003/2017 y modif.*)

Plazo. VEP: 22/06/2018

Resolución General AFIP 4262/2018. Deudas Fiscales. Ejecución fiscal. Embargo. Libramiento

Se **establece** que los contribuyentes y/o responsables que tengan medidas cautelares trabadas por orden judicial en el marco de un juicio de ejecución fiscal, podrán cancelar las obligaciones impositivas y de los recursos de la seguridad social reclamadas con las sumas embargadas (*Leyes 11.683, 27.430 y Disp. 91/2018*)

Procedimiento: **1)** Sistema de "Cuentas Tributarias" o **2)** Con intervención de representante fiscal

Vigencia: 18/06/2018

Resolución General Conjunta AFIP 4263/2018. MF. Monotributo. Nacional, Provincial y Municipal. Unificación. Córdoba

Se **aprueba** el "**Sistema Único Tributario**" con el fin de promover la simplificación y unificación de los trámites del orden **tributario nacional** y de las **administraciones tributarias provinciales** que adhieran al mismo por convenios o normas particulares. Se incorporan los Pequeños Contribuyentes (RS) de la Provincia de Córdoba su condición frente al impuesto sobre los ingresos brutos y a la contribución municipal y/o comunal que incide sobre la actividad comercial, industrial y de servicios.

Efectos unificados o diferenciales: Categorización, Recategorización y baja automática. Exclusión de pleno derecho.

Vigencia: Lunes 2/07/2018

Resolución General Conjunta AFIP 4264/2018. MF. Córdoba. Sociedades por Acciones Simplificadas. Alta. Procedimiento

Se **establece** para las **Sociedades por Acciones Simplificadas (SAS)** la interacción entre la **AFIP** y Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas de la **Provincia de Córdoba** en el **procedimiento registral** y al de **asignación de la Clave Única de Identificación Tributaria (CUIT)** a través de Servicios Web (Ley 27.349)

Vigencia: 18/06/2018

Aplicatoriedad: 26/06/2018

Resolución General AFIP 4265/2018. Empleadores. Seguridad Social. DDJJ proforma. Empleados mínimos. Suba

Se **incrementa** los empleadores **obligados** a la realización de la DDJJ determinativa de aportes y contribuciones (Form 931), desde la página web con CLAVE FISCAL, Sistema "Declaración en línea" (*Res. Gral. 3960/2016*)

Julio 2018. Obligados: Empresas hasta 2.000 trabajadores y Optativa: 2.001 a 2.050 trabajadores

Agosto 2018. Obligados: Cualquiera sea la cantidad de trabajadores

Vigencia: 22/06/2018

Resolución General AFIP 4266/2018. Bienes Personales. Personas Físicas. DDJJ. No alcanzado. Inscripción

Se **precisa** que cuando el valor declarado **no supere el mínimo no imponible**, los sujetos **no se encontrarán obligados a la presentación de la DDJJ** (siempre que -hasta el 31 de diciembre de este último período fiscal- soliciten la cancelación de la inscripción en el impuesto) (*Res. Gral. 2151/2016 y modif.*)

Vigencia: 22/06/2018

Resolución SDGTLI-AFIP 28/17. Impuesto a las ganancias. Rentas de cuarta categoría. Trabajo en relación de dependencia. Régimen de retención. Dto. 1.242/13 y Res. Gral. A.F.I.P. 2.437/08. Base imponible. Trabajadores del transporte de cargas por automotor....

Resolución SDGTLI-AFIP 29/17. Impuesto a las ganancias. Reorganización de sociedades dentro de un conjunto económico. Cumplimiento de los requisitos exigidos. Mantenimiento de actividad....

Resolución SDGTLI-AFIP 31/17. Impuesto a las ganancias. Rentas de cuarta categoría. Trabajo en relación de dependencia. Régimen de retención. Dto. 1.242/13 y Res. Grales. A.F.I.P. 2.437/08 y 3.831/16. Haberes devengados de enero a agosto de 2013. Licencia por enfermedad. Haberes percibidos a partir del 1/1/16. Tratamiento tributario....

Resolución SDGTLI-AFIP 36/17. Impuesto a las ganancias. Reorganización de sociedades dentro de un conjunto económico. Cumplimiento de los requisitos exigidos. Mantenimiento de actividad. Desarrollo de actividades iguales o vinculadas....

Resolución Conjunta MP 1/2018. SI. Hidrocarburos. Importadores. Bienes Usados. Régimen. Depreciación

Se **establece** que para los casos en que el importador declare haber realizado algún **proceso de reacondicionamiento al bien a importar**, a los efectos de determinar el valor del mismo, se **considerará la depreciación anual sufrida por el bien desde su fabricación** y en base a ello efectuar el cómputo del compromiso de inversión local así como de las garantías a ser constituidas (*Dec. 629/2017*)

Resolución MP 142/2018. PyME. Programa de Recuperación Productiva. Beneficios impositivos. Inversiones. DDJJ Ganancias. Plazo. Prórroga

Se **modifica** el procedimiento del "Programa de Recuperación Productiva y diversos beneficios a Micro, Pequeñas y Medianas Empresas": **Extensión plazo de presentación DDJJ Ganancias e identificación** Bienes de Capital u obras de infraestructura. **Dictamen** (*Ley 27.264, Dec. 174/2018 y Res. 68/2017*)

Aplicatoriedad: Ejercicios fiscales cierre Dic. 2017, inclusive.

Vigencia: 02/05/2018

Resolución MP 154/2018. PyME. Ventas totales anuales. Cantidad de empleados. Consideración. Modificación

Se **incrementan** desde un **25 por ciento** el **límite** de ventas totales anuales y se **establece nuevo parámetro de límite de personal ocupado** a los fines de ser **consideradas** Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MiPyME). Vinculaciones societarias y nomenclador de actividades (*Res. 340/2017*)

Vigencia: 10/05/2018

Resolución ME 1254/2018. Profesionales universitarios. Título. Ejercicio profesional. Alcance

Se realizan **modificaciones** respecto a los **títulos profesionales** expedidos por las Universidades en el país: **1) Alcance** , **2) Definición de actividades profesionales reservadas exclusivamente al título** y **3) Fijación de las actividades reservadas profesionales** que deban quedar reservadas a quienes obtengan los títulos incluidos o que se incluyan (*Ley 24.521*)

Resolución ST 144/18. Empleados de comercio y servicios. Conv. Colect. de Trab. 130/75. Acuerdo del 9/3/18. Incremento salarial en un diez por ciento (10%) a partir del 1/4/18 y del cinco por ciento (5%) a partir del 1/8/18. Aporte a OSECAC....

Resolución ST 230/18. Procedimiento laboral. Inspección del trabajo. Fiscalización. Se aprueban formularios para el caso de indicios de la presunta comisión del delito de trata de personas....

Comunicación BCRA A 6495. Circs. RUNOR 1-1397 y CREFI 2-107. Expansión de entidades financieras. Cajeros automáticos. Normas sobre medidas mínimas de seguridad en entidades financieras. Adecuaciones....

Comunicación BCRA A 6498. Circ. RUNOR 1-1398. Micro, pequeñas y medianas empresas (MiPyMEs). Sociedades de Garantía Recíproca. Fondos de garantía de carácter público. Adecuaciones....

Comunicación BCRA A 6499. Circ. OPRAC 1-943. Tasas de interés en las operaciones de crédito. Expresión....

Comunicación BCRA A 6519. Circs. OPASI 2-548 y REMON 1-942. Depósitos de ahorro, cuenta sueldo y especiales. Adecuaciones....

Comunicación BCRA A 6522. Circs. RUNOR 1-1404 y OPRAC 1-947. Operaciones al contado a liquidar y a término, de pases, cauciones, otros derivados y con Fondos Comunes de Inversión. Aclaraciones....

Comunicación BCRA A 6523. Circs. RUNOR 1-1405 y OPRAC 1-948. Operaciones al contado a liquidar y a término, de pases, cauciones, otros derivados y con Fondos Comunes de Inversión. Adecuación....

Comunicación BCRA A 6525. Circs. CIRMO 3-89 y RUNOR 1-1406. Medidas mínimas de seguridad en entidades financieras....

Comunicación BCRA A 6528. Circs. OPRAC 1-950, LISOL 1-800 y RUNOR 1-1407. Determinación de la condición de micro, pequeña o mediana empresa. Normas sobre gestión crediticia. Sociedades de Garantía Recíproca. Fondos de garantía de carácter público. Adecuación....

Comunicación BCRA B 11694. Circ. OPASI-2. Garantía de los depósitos. Tasas de referencia....

Comunicación BCRA B 11702. Límite a las tasas de interés por financiaciones vinculadas a tarjeta de crédito....

Comunicación BCRA B 11703. Circ. OPASI-2. Coeficiente de Estabilización de Referencia (CER). Período: 16/5 al 15/6/18....

Comunicación BCRA B 11704. Política de crédito. Créditos e imposiciones de unidades de vivienda. Unidad de valor adquisitivo actualizable por CER - Ley 25.827 (UVA). Com. B.C.R.A. A 5.945. Período: 16/5 al 15/6/18....

Comunicación BCRA B 11707. Circ. OPASI-2. Garantía de los depósitos de ahorro. Tasas de referencia....

Comunicación BCRA B 11709. Circ. OPASI-2. Garantía de los depósitos. Tasas de referencia....

Comunicación BCRA B 11711. Mercado único y libre de cambios. Tipos de cambio minoristas. Publicación en Internet. Com. B.C.R.A. B 9.791. Adecuaciones....

Comunicación BCRA B 11712. Relevamiento de activos y pasivos. Com. B.C.R.A. A 6.401. Carga y envío de la información....

Comunicación BCRA B 11714. Límite a las tasas de interés por financiaciones vinculadas a tarjetas de crédito....

Comunicación BCRA B 11715. Circ. OPASI-2. Coeficiente de Estabilización de Referencia (CER). Período: 16/6 al 15/7/18....

Comunicación BCRA B 11716. Política de crédito. Créditos e imposiciones de unidades de vivienda. Unidad de valor adquisitivo actualizable por CER - Ley 25.827 (UVA). Com. B.C.R.A. A 5.945. Período: 16/6 al 15/7/18....

Comunicación BCRA B 11717. Política de crédito. Créditos e imposiciones de unidades de vivienda. Unidad de vivienda actualizable por ICC - Ley 27.271 (UVI). Com. B.C.R.A. A 6.069. Valores diarios UVIs. Período: 20/6 al 19/7/18....

Comunicación BCRA C 79165. Asociaciones sindicales. Cuota de afiliación de los empleados. Su retención por parte del empleador. Se prohíbe a las entidades bancarias actuar como agente de retención....

Resolución General IGJ 2/2018. Reforma Tributaria. Activos. Revaluación. Procedencia
Las entidades obligadas a presentar sus estados contables ante la INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA, podrán presentar -por única vez y respecto del primer ejercicio económico finalizado con posterioridad al día 30/12/2017-, los **activos revaluados**, siempre que los mismos hayan sido adquiridos o construidos con anterioridad a la fecha citada, y se mantengan en el activo a la fecha de ejercer la opción. Condiciones. **Acta de Reunión de Socios o de la Asamblea de Accionistas (Ley 27.430)**

Resolución General IGJ 3/2018. Libros. Rúbrica. Procedimiento

Se **modifica** la solicitud de **individualización, rúbrica, formalización y requerimientos** para las entidades bajo el control de la IGJ, ante un escribano del registro de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a través de la **plataforma de Trámites a Distancia (TAD)** (Res. Gral. 7/2015)
Vigencia: 02/07/2018

Resolución General CNV 731/18. Normas de la Comisión Nacional de Valores. Nuevo texto 2013. Tít. VII. Caps. I, II, IV, V, VI y VII. Agentes de negociación, de liquidación y compensación, productores, asesores de mercados de capitales, de corretaje de valores negociables y asesor global de inversión. Tít. XVIII. Cap. VI. Agentes de negociación, liquidación y compensación. Tít. XVIII. Cap. VIII. Agentes productores. Tít. XVIII. Cap. IX. Agentes de corretaje. Res. Grales. C.N.V. 622/13 (26), 622/13 (27), 622/13 (29), 622/13 (56), 622/13 (58), 622/13 (59) y 622/13 (65). Su modificación....

Resolución General CNV 732/18. Normas de la Comisión Nacional de Valores. Nuevo texto 2013. Tít. XVIII. Cap. XIV. Emisoras. Aplicación disposiciones de las NIIF 9 sobre deterioro de valor de los créditos. Res. Gral. C.N.V. 622/13 (66). Su modificación....

Resolución General CNV 733/18. Normas de la Comisión Nacional de Valores. Nuevo texto 2013. Tít. VII. Cap. II. Agentes de liquidación y compensación. Su modificación....

Resolución General CNV 735/18. Normas de la Comisión Nacional de Valores. Nuevo texto 2013. Tít. V. Cap. I. Fondos Comunes de Inversión. Cap. II. Agentes de colocación y distribución. Reglamento de Gestión. Tít. XVIII. Cap. III. Productos de inversión colectiva. Res. Grales. C.N.V. 622/13 (17), 622/13 (18), 622/13 (19) y 622/13 (53). Su modificación....

Resolución General CNV 736/18. Normas de la Comisión Nacional de Valores. Nuevo texto 2013. Tít. II. Cap. IV. Fiscalización societaria. Tít. V. Cap. I. Fondos Comunes de Inversión. Cap. IV. Fideicomisos financieros. Tít. VI. Cap. I. Mercados. Cap. II. Cámaras Compensadoras. Tít. VIII. Cap. I. Agentes de depósito colectivo. Cap. II. Agentes de custodia, registro y pago (ACRyP). Tít. IX. Cap. I. Agentes de calificación de riesgos, sociedades anónimas y otras organizaciones. Res. Grales. C.N.V. 622/13 (4), 622/13 (17), 622/13 (20), 622/13 (21), 622/13 (22), 622/13 (32), 622/13 (33) y 622/13 (34). Su modificación....

Resolución General CNV 737/18. Normas de la Comisión Nacional de Valores. Nuevo texto 2013. Tít. II. Cap. IV. Fiscalización societaria. Cap. V. Oferta pública primaria. Cap. VI. Pequeñas y medianas empresas. Tít. XV. Cap. I. Remisión de información por las entidades fiscalizadas por la Comisión. Res. Grales. C.N.V. 622/13 (4), 622/13 (5), 622/13 (6) y 622/13 (47). Su modificación....

Resolución General CNV 738/18. Normas de la Comisión Nacional de Valores. Nuevo texto 2013. Tít. V. Cap. IV. Fideicomisos financieros. Tít. VI. Cap. I. Mercados. Tít. XV. Cap. I. Remisión de información por las entidades fiscalizadas por la Comisión. Res. Grales. C.N.V. 622/13 (20), 622/13 (21) y 622/13 (47). Su modificación....

Resolución General CNV 743/18. Normas de la Comisión Nacional de Valores. Nuevo texto 2013. Tít. II. Cap. VI. Pequeñas y medianas empresas. Res. Gral. C.N.V. 622/13 (6). Su modificación....

Resolución ANSeS 68/18. Programa A.N.Se.S. va a tu trabajo. Su aprobación. Canal de atención específico entre A.N.Se.S. y los empleadores, para la atención de trámites....

Resolución ANSES 88/2018. Seguridad Social. Régimen Previsional Único. Aportes y Contribuciones. Base Imponible. Suba

1) Se **modifica** la base imponible mínima y máxima para el cálculo de los aportes y contribuciones al SIJP: \$2.816,14 y \$91.523,41; 2) **Haber mínimo garantizado:** \$8.096,30 y

máximo \$ 59.314,97; 3) Se establece la **Prestación Básica Universal (PUB)** de \$3.825 y **Prestación Universal para el Adulto Mayor (PUAM)** de \$6.477,04.

Resolución ANSES 89/2018. Seguridad Social. Asignaciones familiares. Montos. Movilidad. Suba

Se establece el valor de la movilidad aplicable a los montos de las Asignaciones Familiares y Universales y los rangos de ingresos del grupo familiar: **5,69 % Junio 2018**
Tabla actualizada de rangos y montos (Ley 27.160, 26.417, 27.160 y 27.426)

Resolución. S Com 316/18. Defensa del consumidor. Ley 24.240. Baja de servicios. Base de datos. Servicios de atención al consumidor. Sanciones

Resolución INPI 144/18. Marcas y designaciones. Ley 22.362. Tramitación de solicitudes. Modificaciones del Dto. 27/18. Cómputo de los plazos. Res. I.N.P.I. 101/18. Prórroga....

Resolución CFI 242/2018. Impuestos. Coparticipación Federal. Laberinto. Gráfica

Se publica la nueva versión del "Laberinto de la Coparticipación Federal de Impuestos Versión 2018"

Resolución General Interpretativa CFI 37/2018. Impuestos. Coparticipación Federal. Consenso Fiscal. Destino

Se interpreta que **constituyen recursos coparticipables** afectados en su totalidad a "obras públicas y programas sociales" bajo la exclusiva administración de las Provincias determinados importes en virtud de los cambios legislativos: Ley 27432 de prórrogas y Ley 27429 de Consenso Fiscal

Resolución MTESS 194/18. Seguridad Social. Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA). Trabajo insalubre. Comisión Técnica Permanente sobre Tareas Diferenciales. Res. S.S.S. 11/11. Su derogación....

Resolución MTESS 277/2018.. Laboral. Programas. Formación profesional. Beneficios. Año 2018

Se determina el objeto, lineamientos y condiciones generales de implementación del **PROGRAMA CRÉDITO PARA LA FORMACIÓN PROFESIONAL**, correspondiente al año 2018 (Ley 22.317 y 27.413)

Resolución SI 47/18. Regímenes de promoción. Régimen especial fiscal y aduanero. Promoción industrial. Provincia de Tierra del Fuego. Ley 19.640. Mercaderías originarias. Casos especiales. Procesos de trabajo o transformación sustancial. Condiciones para su procedencia....

Resolución SEPyME 215/18. Micro, pequeñas y medianas empresas. Definición a los efectos de caracterizar la condición de micro, pequeña y mediana empresa en función de la variable ventas anuales. Res. S.E. y PyME 340/17. Su modificación....

Resolución RENATRE 135/18. Trabajadores rurales y empleadores. Res. RENATRE 64/18. Su modificación....

Resolución RENATRE 139/2018.. Rurales. Contribución. Deuda. Certificado

Se modifican los modelos de certificado de deudas al al Registro Nacional de Trabajadores Rurales y Empleadores (RENATRE) (Ley 25.191)

Resolución UIF 43/18. Encubrimiento y lavado de activos de origen delictivo. Suspensión de los plazos en los sumarios administrativos durante el mes de enero y la feria judicial de julio de cada año....

Resolución General SSN 444/18. Seguros. Seguros de caución para garantías aduaneras. F. 870 de Póliza electrónica para operaciones aduaneras e impositivas. Nuevas modalidades operativas. Res. Gral. S.S.N. 33.523. Su modificación....

Resolución Conjunta. SSN/MA 1/18. Inversiones para bosques cultivados. Forestación. Ley 25.080. Programa de Sustentabilidad Ambiental y Seguros (PROSAS). Su creación. Inversiones en nuevos emprendimientos forestales y en ampliaciones de los bosques existentes....

Resolución General SSN 575/18. Reglamento General de la Actividad Aseguradora. Capitales mínimos. Monto en función de las primas y recargos y siniestros. Res. Gral. S.S.N. 38.708. Su modificación...

Resolución General SSN 576/18. Reglamento General de la Actividad Aseguradora. Marco regulatorio del reaseguro. Contratos de retrocesión. Procedimientos mínimos de auditoría contable. Normas específicas para actuarios. Constitución y estatutos. Res. Gral. S.S.N. 38.708. Su modificación....

Resolución General SSN 585/18. Seguros. Pautas mínimas a aplicar para las condiciones contractuales de los seguros de responsabilidad civil (con excepción de la cobertura que integra el ramo automotores) y la nota técnica. Su aprobación....

Resolución SMA 101/17. Documentos y expedientes generados y reproducidos a partir de originales en soporte electrónico. Firma digital. Plataforma de Trámites a Distancia (TAD). Sistema de Gestión Documental Electrónica (GDE). Tasa de gasoil. Reintegro. Vitivinicultura. Ley 14.878, art. 27. Infracciones. Presentación de defensa. Empresas de servicios eventuales. Dto. 1.694/06. Bajas. Restitución de valores en caución. Exportación de bienes arqueológicos. Aportes económicos especiales. Subsidios deportivos. Protección de datos personales. Ley 25.326. Denuncias por incumplimiento. Residuos peligrosos. Cooperativas y mutuales. Matrícula. Solicitud de certificado de vigencia. Sociedades por acciones simplificadas (SAS). Constitución y otros trámites. Emprendedorismo. Empresas incubadoras. Categorización como micro, pequeña y mediana empresa. Dominios de internet. Alta y renovación....

Resolución SMA 62/18. Documentos y expedientes generados y reproducidos a partir de originales en soporte electrónico. Firma digital. Plataforma de Trámites a Distancia (TAD). Sistema de Gestión Documental Electrónica (GDE). Tasa de gasoil. Reintegro. Vitivinicultura. Ley 14.878, art. 27. Infracciones. Presentación de defensa. Empresas de servicios eventuales. Dto. 1.694/06. Bajas. Restitución de valores en caución. Exportación de bienes arqueológicos. Aportes económicos especiales. Subsidios deportivos. Protección de datos personales. Ley 25.326. Denuncias por incumplimiento. Residuos peligrosos. Cooperativas y mutuales. Matrícula. Solicitud de certificado de vigencia. Sociedades por Acciones Simplificadas (SAS). Constitución y otros trámites. Emprendedorismo. Empresas incubadoras. Categorización como micro, pequeña y mediana empresa. Dominios de Internet. Alta y renovación....

Resolución SMA 63/18. Firma digital. Ley 25.506 y Dto. 892/17. Plataforma de Firma Digital Remota. Su utilización para la creación de firma digital de personas. Plazo de adecuación de otras aplicaciones....

Resolución MEd 1563/18. Régimen de crédito fiscal. Cursos de educación técnica. Ley 22.317. Micro, pequeñas y medianas empresas (MiPyMEs). Cooperativas de trabajo. Programa Crédito para la Formación Profesional. Certificados de Crédito Fiscal. Su instrumentación bajo la modalidad de Bono Electrónico....

ACORDADA CSJN 13/18. Auxiliares de la Justicia. Peritos. Honorarios profesionales de abogados, procuradores y auxiliares de la Justicia nacional y federal. Ley 27.423. Unidad de Medida Arancelaria (UMA). Valores hasta el 31/12/17 a partir del 1/1/18 y 1/4/18....

Acordada CSJN 16/2018.. Feria Judicial. Julio 2018

Se **establece** la Feria Judicial **desde el 16 al 27/07/2018**, ambas inclusive, para los tribunales nacionales y federales de la Capital Federal. Para el resto del país, las cámaras federales deberán fijar el período coincidente con el receso escolar de diez (10) días hábiles

Disposición ME 308/2018. Laboral. Proyectos de Educación Trabajo. Año 2018. Presentación. Cupo

Se **aprueba** el Reglamento para Presentación, Evaluación, Asignación y Rendición de Proyectos de Educación Trabajo, en el marco del Régimen de Crédito Fiscal ejercicio 2018 para las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas. **Cupo: \$ 290 millones** (Ley 22.317 y 27.431)

Disposición AFIP 124/2018. Secreto Fiscal. Alcance. Excepciones

Se **modifican** diversos aspectos del "**Secreto Fiscal**" frente a requerimientos de información sobre contribuyentes y/o responsables, que pudieren formular los administrados, las autoridades u organismos de cualquier naturaleza (Ley 27.430)

Excepciones al Secreto Fiscal. Unidad de Información Financiera (UIF). **Confidencialidad Vigencia: 15/05/2018**

Disposición AFIP 149/2018. Consejo Consultivo Tecnológico

Se **crea** el "Consejo Consultivo Tecnológico", cuya conformación y funcionamiento se registrará por la presente.

Integrantes: especialistas del ámbito público o privado que cuenten con acreditada experiencia y conocimientos

Disposición SsCA y DP 2/18. Regímenes de promoción. Energía eléctrica. Régimen de fomento nacional. Beneficios tributarios. Impuestos al valor agregado, a las ganancias y a la ganancia mínima presunta. Ley 26.190, Dto. 531/16 y Res. Conj. M.E. y M./M.P. 1/17. Inscripción en el Registro de Fabricantes y Proveedores de Componentes destinados a la producción de energía eléctrica a partir de fuentes renovables. Disp. Ss.G.P. 5/17. Se deja sin efecto....

Disposición. SsER 58/18. Regímenes de promoción. Energía eléctrica. Régimen de fomento nacional. Beneficios tributarios. Impuestos al valor agregado, a las ganancias y a la ganancia mínima presunta. Ley 26.190. Dto. 531/16. Res. Conj. M.E. y M. 123/16 y M.P. 313/16. Control de las destinaciones de importación definitivas a consumo oficializadas por los beneficiarios. Disp. Ss.E.R. 56/17. Su derogación....

Decreto 339/18. Seguridad Social. Ventanilla única social. Trámites y consultas por prestaciones....

Decreto 353/2018. Ganancias. Revalúo Impositivo y Contable

Se **reglamenta** el "**Revalúo Impositivo y Contable**" dispuesto por la "Reforma Tributaria" Ley 27.430.

Condiciones. Bienes en elaboración o construcción. Costo computable. Amortización de inmuebles. Bienes sujetos a agotamiento. Valor recuperable. Valuadores independientes. Enajenación.

Plazo ejercicio de la opción: hasta el último día hábil del sexto mes calendario inmediato posterior al Período de la Opción.

Plazo ingreso del impuesto: hasta la fecha fijada para el ejercicio de la opción. Forma: UN pago a cuenta y hasta CUATRO o NUEVE (PyMEs) cuotas iguales, mensuales y consecutivas.

Vigencia: 25/04/2018

Decreto 354/2018. IVA. Servicios Digitales. Nómina

Se **reglamenta** el "IVA a servicios digitales" dispuesto por la "Reforma Tributaria" Ley 27.430.

Sujetos: prestatarios, intermediario residente o domiciliado en el país que intervenga en el pago. **Agente de percepción y liquidación.**

Vigencia: 25/04/2018

Efectos: Publicación listados AFIP

Decreto 386/2018. Educación. Propuesta integral digital. Plan

Se **crea** el "**PLAN APRENDER CONECTADOS**", a desarrollarse en los establecimientos educativos oficiales del país, como una propuesta integral de innovación pedagógica y tecnológica que comprenderá como núcleos centrales, el desarrollo de contenidos, el equipamiento tecnológico, la conectividad y la formación docente, que ayude tanto al desarrollo de las competencias de educación digital, como de las capacidades y saberes fundamentales.

Decreto 409/2018. Impuesto al Cheque. Ganancias. Cooperativas. Pago a cuenta. Suba

Se **incrementan** los **porcentajes** del **Impuesto sobre los Créditos y Débitos en Cuentas Bancarias y Otras Operatorias** que resultan **computables como pago a cuenta** del Impuesto a las Ganancias, del Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta o de la Contribución Especial sobre el Capital de las Cooperativas (*Dec. 380/2001 y modif*)

Decreto 463/2018. Impuesto al Cheque. Cheques financiero. Destino Inmueble. Identificación. Exención

Se **establece** que estarán exentos del impuesto los débitos y/o créditos en cuenta corriente aplicados u originados en las **transferencias de dominio a título oneroso de inmuebles**, entendiéndose por tales la suscripción del boleto de compraventa o documento equivalente, que otorgue posesión del inmueble y **cualquier acto por el que se transmita su titularidad**, situados en el país, siempre que el o los titulares de la cuenta sean sujetos residentes en el país y que el bien sea debidamente identificado (*Dec. 380/2001 y modif*)

Decreto 471/2018. Ley de Financiamiento Productivo. Reglamentación

Se **aprueba** la reglamentación del TITULO I de la Ley N° 27.440 que, como Anexo I, forma parte integrante del presente decreto.

Decreto 480/2018. Ley defensa de la competencia. Reglamentación

Se **aprueba** la Reglamentación de la Ley N° 27.442 de Defensa de la Competencia que como ANEXO forma parte integrante del presente decreto.

Decreto 491/2018. Poder Ejecutivo. CSJN, Jueces Federales y funcionarios. Obligaciones fiscales. Facultad

Se **incorpora** en las facultades del poder ejecutivo respecto al nombramiento de los magistrados de la CSJN y de Tribunales Federales y funcionarios del Ministerio Público: la **expresa conformidad del postulante que la AFIP** elabore el informe relativo al cumplimiento de las obligaciones impositivas y se podrá **consultar** desde otros Ministerios (*Dec. 222/2003*)

Decreto 499/2018. Emergencia Tarifaria. Valores. Montos. Veto

Se **observa** en su totalidad el Proyecto de Ley 27.443, el cual **disponía** que el **aumento en las tarifas de energía eléctrica, gas natural y agua no exceda el Coeficiente de Variación Salarial (CVS)** y para las **Micro, Pequeñas y Medianas Empresas y para las Cooperativas de Trabajo de Fábricas o Empresas Recuperadas no exceda el Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM)**, entre otros

Decreto 501/2018. Combustibles Líquidos y al Dióxido de Carbono. Reglamentación

Se **aprueba** la **reglamentación** de los Impuestos sobre los Combustibles Líquidos y al Dióxido de Carbono (Ley 23.966 Tit. III) a raíz del **flamante impuesto al dióxido de carbono** (Ley 27.430)

Decreto 506/2018. Impuestos internos. Tabaco. Importes. Actualización

Se **dispone** que la AFIP actualizará los importes del impuesto interno a los cigarrillos, expendio de cigarros, cigarritos, hoja, despalillados, picados y otros. Variación del Índice de Precios al Consumidor (IPC) (Leyes 27.430 y 24.674)

Vigencia: 06/06/2018

Decreto 508/2018. Salarios. Privados. Incremento. Adecuación 2018

Se **establece** respecto de las negociaciones colectivas homologadas para los trabajadores en relación de dependencia del sector privado un "**Régimen simplificado voluntario de adecuación de la negociación colectiva salarial año 2018**". **Incremental del 5% remunerativo no acumulativo** (Ley 14.250)

Vigencia: 08/06/2018

Decreto 554/18. Sistema Nacional del Seguro de Salud. Ley 23.661. Financiación de agentes. Subsidio de mitigación de asimetrías. Dto. 1609/12. Modificación de la distribución automática. Dto. 1.368/13. Su modificación....

**LEYES, DECRETOS Y DISPOSICIONES
PROVINCIALES**

Salta – Ley 8078 - Impuesto a las actividades económicas. Comercialización de vehículos automotores, motovehículos, camiones, acoplados o maquinarias. Código Fiscal, Dto.- Ley 9/75 y Ley Impositiva 6.611. Su modificación....

Salta - Ley 8080. Obras sociales, entidades de medicina prepaga y agentes de salud. Programa Médico Obligatorio (PMO). Cobertura integral de leche medicamentosa. Ley nacional 27.305. Su adhesión....

Salta – Resolución General DGR 16/18. Planes de facilidades de pago por deudas comunes. Sujetos y conceptos incluidos. Res. Gral. D.G.R. 14/17. Su derogación....

Salta – Resolución General DGR 17/18. Planes de facilidades de pago. Se incluye opción en los servicios on line del portal web de la Dirección General de Rentas. Condiciones. Vencimiento de los pagos. Rehabilitación de cuotas. Caducidad. Determinación del saldo adeudado. Constitución de garantías. Inscripción de sujetos no categorizados....

Salta – Resolución General DGR 18/18. Modifica art. 3°) inc. e) de la R.G. N° 17/2018.

Salta – Resolución General DGR 19/18: Aprueba modificaciones efectuadas en el formulario F120.

Salta – Resolución General N°20. Aprueba las nuevas versiones de los Formularios: F649 - F650- F651 - F652 F653 y F654

Tucumán - Resolución General DGR 45/18. Domicilio fiscal electrónico. Su constitución obligatoria para contribuyentes que interpongan ante la Dirección General de Rentas, recursos y descargos previstos en la Ley 5.121, Código Tributario....

Tucumán - Resolución General DGR 48/18 .Impuesto sobre los ingresos brutos. Res. Grales. D.G.R. 22/18, 24/18 y 32/18. Regímenes de percepción y retención. Res. Grales. D.G.R. 86/00, 54/01, 23/02 y 176/03. Alternativa de carácter transitorio para aplicar la normativa vigente al 31/3/18. Res. Gral. D.G.R. 41/18. Se prorroga su plazo....

Tucumán - Resolución General DGR 53/18. Impuesto sobre los ingresos brutos. Alícuota cero por ciento (0%). Actividad de producción primaria de limón. Dto. 1.264-3/18. Requisitos y condiciones....

Tucumán - Resolución General DGR 57/18.Impuesto sobre los ingresos brutos. Contribuyentes locales y de Convenio Multilateral. Domicilio fiscal electrónico. Su obligatoriedad....

Tucumán - Resolución General DGR 61/18. Impuesto sobre los ingresos brutos. Alícuota cero por ciento (0%). Actividad de producción primaria de limón. Dto. 1.264-3/18. Requisitos y condiciones. Res. Gral. D.G.R. 53/18. Su modificación....

Tucumán - Decreto 1202-3/18. Impuesto sobre los ingresos brutos. Actividad de distribución de combustibles gaseosos destinada a usuarios residenciales. Alícuota....

Tucumán - Decreto 1250-3/18. Impuesto de sellos. Alícuota cero por ciento (0%). Obras que se ejecuten en el marco del Plan Nacional de Vivienda....

Tucumán - Decreto 1251-3/18. Impuesto sobre los ingresos brutos. Alícuota cero por ciento (0%). Actividad de la construcción. Ingresos que se obtengan exclusivamente como retribución por la ejecución de las obras que se realicen en el marco del Plan Nacional de Vivienda....

Tucumán - Decreto 1252-3/18. Impuesto para la salud pública. Alícuota cero por ciento (0%). Actividad de la construcción. Retribuciones que se devenguen exclusivamente por la ejecución de las obras que se realicen en el marco del Plan Nacional de Vivienda....

Tucumán - Decreto 1264-3/18. Impuesto sobre los ingresos brutos. Alícuota cero por ciento (0%). Actividad de producción primaria de limón....

Jujuy - Resolución General DPR 1504/18. Impuesto sobre los ingresos brutos. Se aprueba la correspondencia entre el Nomenclador de Actividades Económicas del Sistema Federal de Recaudación (NAES) y las alícuotas establecidas por la Ley 6.053....

Catamarca - Resolución General AGR 26/18. Sistema Agentes de Percepción Catamarca Web (SAPERCATWeb) para la presentación de las declaraciones juradas mensuales y pagos de los agentes de percepción del impuesto sobre los ingresos brutos. Su aprobación. Res. Grales. A.G.R. 62/12 y 57/17. Su modificación....

COMUNICACIÓN ARBITRAL

Resolución General CA 2/2018. Ingresos Brutos. Convenio Multilateral. Exportadores. Coeficiente

Se **interpreta** que los **ingresos provenientes de operaciones de exportación** de bienes y/o prestación de servicios efectuados en el país, siempre que su utilización o explotación efectiva se lleve a cabo en el exterior, así como los gastos que les correspondan, no serán computables a los fines de la **distribución de los ingresos brutos**. Contribuyentes del régimen general que realicen **exclusivamente operaciones de exportación** (Res. Gral. 2/2018)

Resolución General CA 3/2018. CACM. Ingresos Brutos. Convenio Multilateral. Procedimiento. Días inhábiles. Mayo 2018

Se **declara** inhábil el día 17 de mayo de 2018 a los fines del cómputo de los plazos procesales en todas las actuaciones administrativas que tramitan ante los organismos de aplicación del Convenio Multilateral del 18.08.77

COMISIÓN PLENARIA

Resolución Comisión Plenaria 21/18. Convenio Multilateral. Reglamento procesal para las actuaciones ante las Comisiones Arbitral y Plenaria. Res. Gral. Com. Plen. 32/15. Su modificación....

